

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de abril de 1984.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958) efectúanse las siguientes promociones interinas en la dotación de personal administrativo y técnico de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia / Nacional;

OFICIAL SUPERIOR DE 3ra., (oficial de Justicia) en reemplazo del señor Oscar Manuel Villafañe que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma al actual / Auxiliar Superior de 3ra. (Notificador) señor ALBERTO VIDAL ETCHEVERRY,


AUXILIAR SUPERIOR DE 3ra., (Notificador) en reemplazo del anterior que fué promovido al actual Auxiliar Superior de 7ma. // (Notificador) señor ERNESTO MARIA REPETTO

Regístrese, hágase saber y archívese.-


GENARO R. CARRIO


JOSE SEVERO CABALLERO


CARLOS S. FATT


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

j.l.